

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NIT	800154275	TELÉFONO	4292861/ 3115989747		
DIRECCIÓN	DG 47 77ª 09	CORREO	jparras@idiger.gov.co		
NOMBRE DE CONTACTO	JOHANNA PARRA SÁNCHEZ	CARGO	Profesional Especializada 222-23 Gestión Administrativa		
MISIÓN	El IDIGER emprende acciones y genera lineamientos para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en el marco de la coordinación del SDGR-CC en el Distrito Capital, con el fin de proteger a las personas en situación de riesgo y lograr el desarrollo sostenible de Bogotá D.C				
VISIÓN	En el 2030 el Distrito contará con mejores capacidades para gestionar el riesgo de desastres y los efectos del cambio climático, mediante la intervención del territorio y coordinación efectiva del SDGR-CC por parte del IDIGER, para la construcción de una ciudad resiliente.				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8412				
NÚMERO DE EMPLEADOS	157		LUGAR DE OPERACIÓN	Bogotá	
TIPO DE TRANSPORTE	CARGA	PASAJEROS	ESPECIAL	MOTOCICLETAS	TAXIS
	(5)	(9)	()	(4)	()
TIPO DE VEHÍCULOS	Camperos, camionetas, camiones y motos		CANTIDAD	18	

PILAR IMPLEMENTADO

Marque con una (X) el Pilar y la Temática en la que se está implementando

(X) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	Comité de seguridad vial reuniones de gestión	X	(X) COMPORTAMIENTO HUMANO	Campañas	X
	Políticas de seguridad vial	X		Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial	X
	Identificación de peligros	X		Cualificación y selección de conductores	X
	Gestión del riesgo	X		Eco-conducción	X
	Otra:			Fatiga de conductores	X

#NosMovemosSeguros

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**

(X) VEHÍCULOS SEGUROS	Tecnologías de seguridad vial para vehículos	X		Distracción de conductores	X
	Programas de mantenimiento e inspección de vehículos	X		Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos	X
	Otra:			Otra:	
(X) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Investigación de accidentes	X	(X) INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO SEGURO	Infraestructura segura de estacionamiento	X
	Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas	X		Rutogramas y rutas críticas	X
	Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo	X		Gestión y programación de viajes	X
	Otra:			Otra: ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL 2020	
(X) VALORES AGREGADOS	SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN POR MEDIOS DIGITALES CON LOS CONDUCTORES CURSO PRIMER RESPONDIENTE				
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (meses)				FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	
44 meses				NOVIEMBRE 2017	
ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN					
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
ORIGEN DE LA BUENA PRÁCTICA					
LA RAZÓN Y PRINCIPAL MOTIVACIÓN ES GENERAR ESTRATEGIAS PARA CUIDAR LA VIDA DE NUESTROS COLABORADORES Y QUE PUEDAN LLEGAR SANOS Y SALVOS A CASA.					
DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA					
<p>Con el compromiso de la Alta Dirección fue incorporado al plan de acción del proyecto FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ el indicador de ejecución del Plan estratégico de seguridad vial.</p> <p>La meta asociada es Divulgar Información sobre Movilidad Sostenible y seguridad vial a los colaboradores de la Entidad para reducir el riesgo de siniestros viales y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, este indicador se reporta mensualmente y en este orden de ideas todos los esfuerzos van encaminados a fortalecer la movilidad sostenible y segura con enfoque a los diferentes actores viales de la entidad como son Motociclistas, peatones, biciusuarios y conductores de vehículos.</p>					

#NosMovemosSeguros

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

Políticas de seguridad vial: El Idiger en el marco del PESV efectuó actualización de las políticas de seguridad vial e integró en el protocolo de uso de los vehículos un especial de bioseguridad para los vehículos y los biciusuarios. (adjunto protocolo).

Comité de seguridad vial reuniones de gestión: Mediante acta de reunión de fecha 17 de Mayo de 2016 se realizó la conformación del comité de seguridad vial, definición de periodicidad del comité y designación del responsable del Plan estratégico de seguridad vial, así mismo mediante la Resolución 141 de 2019 “Por la cual se crea e integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y se dictan otras disposiciones” se articuló el Comité de Movilidad y seguridad cuya función es planear, socializar, implementar y medir acciones que permitan lograr el aumento en el uso de los medios de transporte sostenibles por parte de los funcionarios del IDIGER.

Identificación de peligros y Gestión del riesgo:

En la Entidad se han efectuado los mapas de riesgo de conductores y motociclistas a través de la matriz de identificación y distribución de riesgo, Monitoreo y Revisión, de igual forma se ha divulgado el protocolo a seguir en caso de un accidente de tránsito.

2. VEHÍCULOS SEGUROS

Programas de mantenimiento e inspección de vehículos: Implementación del protocolo de Mantenimiento de vehículos y se realizaron jornadas de socialización a los conductores de la Entidad en la apropiación del formato de inspección pre operacional de los vehículos, en conjunto con el profesional a cargo. Semanalmente y de forma aleatoria el formato es solicitado y se hace la revisión in situ para verificar los mantenimientos preventivos o correctivos a que haya lugar, así mismo se contempló la renovación del software motorsystem para la administración de los vehículos de la Entidad.

Tecnologías de seguridad vial para vehículos:

con el software de motorsystem se identifica toda la información de los vehículos (combustible, recorridos, mantenimientos, foto de los vehículos, especificaciones técnicas de los vehículos, conductores), se llevan los indicadores de igual forma a través de los grupos de WhatsApp se envían piezas informativas sobre seguridad vial.

3. COMPORTAMIENTO HUMANO

Fatiga de conductores: Como actividad de seguridad y salud en el trabajo se realizó una jornada de inspección de habitáculo para verificar la higiene postural de los conductores en el puesto de trabajo, así mismo se les indicó las pausas activas que debían realizar durante el desarrollo de las actividades de conducción, de igual forma se les obsequio cubo de rubik para gimnasia mental con el fin de que puedan fortalecer sus habilidades cognitivas, disminuir el cansancio mental, aumentar la concentración, creatividad, mejor manejo de las emociones y capacidad de atención.

Ecoconducción: Desde el año 2016 se han realizado jornadas de ecoconducción con los conductores de la Entidad, al inicio el intermediario de seguros nos apoyaba pero luego con la capacitación que nos dio la Red de Seguridad Vial replicamos la información a los conductores.

Campañas: La Entidad desde el año 2016 efectúa campañas de seguridad vial, y las ha discriminado por actor vial

Para biciusuarios: Los ángeles de la bici que consistió en dar el liderazgo de los biciusuarios más recurrentes para hacer dirigir las caravanas de los trayectos oficina – casa. A estos líderes se les capacitó en las rutas seguras y en los implementos a utilizar. De igual forma desde el PESV se definieron los criterios de Seguridad para utilizar bicicletas, que se hicieron en conjunto con los biciusuarios.

Para Motociclistas: El video motociclistas ejemplares, el cual se hizo con colaboradores de la Entidad, plasmando los Criterios de seguridad para utilizar motocicletas descritos en el PESV.

Para Peatones:

Sé un peatón responsable: recomendaciones plasmando los Criterios de seguridad del peatón descritos en el PESV.

#NosMovemosSeguros

POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE

El buen peatón: Un día de sensibilización con el área de comunicaciones se miraron que practicas seguras y no seguras tenían nuestros colaboradores a la hora de caminar cerca de la Entidad, al cruzar la calle y se dejaron unas recomendaciones, reconociendo públicamente los buenos peatones.

Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial

Para todos los actores viales: Los dictados por la Secretaría de Movilidad:

Módulo: Resolución de conflictos

Módulo: Eco-conducción

Módulo: Seguridad vial general

Para los peatones en el año 2017 fue dictada por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito de la Secretaría de Movilidad el taller de seguridad vial para peatones.

Cualificación y selección de conductores:

En la Entidad se efectúa un procedimiento selección y contratación de conductores e idoneidad, descrito en componente de comportamiento humano del PESV y tiene como principal objetivo establecer los parámetros necesarios para garantizar que la vinculación de personal específicamente los conductores de la organización, se lleve a cabo de la forma más idónea posible, procurando que los funcionarios vinculados, se ajusten a los conocimientos, habilidades y condiciones específicas exigidas para el puesto de trabajo y necesidades de la entidad. Este procedimiento inicia desde la identificación y necesidad de cubrir una vacante de conductor en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, continuando con la selección del personal competente que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento de contratación de conductores, el cual cuenta con siete elementos que se encuentran dentro del procedimiento.

Distracción de conductores

La Entidad contempló 7 políticas de seguridad vial, entre la cual se encuentra la Política de no uso de equipos de comunicación móviles mientras se conduce. Es de vital importancia la utilización de un equipo portátil de comunicación para el cumplimiento y control de toda la organización, sin embargo su uso en la conducción produce distracciones que en muchas ocasiones resultan ser fatales. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en pro de cuidar la integridad de sus empleados y de la sociedad en común, establece que queda totalmente prohibido el uso de cualquier medio portátil de comunicación mientras el vehículo que tiene a cargo este en movimiento.

Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático debe documentar y registrar un mínimo de información de los vehículos, de tal manera que permita controlar el cumplimiento de fechas sobre la documentación de ley requerida, así como el control y trazabilidad de las acciones ejecutadas y definidas dentro del plan estratégico de seguridad vial del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

De igual forma se mantiene una información detallada de los vehículos, licencias de los conductores y multas que permiten monitorear varios elementos de intervención.

- ∞ Placas del vehículo
- ∞ Numero VIN (Chasis)
- ∞ Número de motor
- ∞ Kilometraje - Fecha
- ∞ Especificaciones técnicas del vehículo
- ∞ Datos del propietario
- ∞ SOAT – Fecha de vigencia
- ∞ Seguros - Fechas de vigencia
- ∞ Revisión Técnico Mecánica
- ∞ Reporte de comparendos
- ∞ Reporte de incidentes – fecha, lugar, área

#NosMovemosSeguros

- ∞ Reporte de hechos de tránsito – fecha, lugar
- ∞ Plan de mantenimiento preventivo – fechas o Control de Acciones de Mantenimiento
- ∞ Sistemas de seguridad activa
- ∞ Sistemas de seguridad pasiva

4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Investigación de accidentes: La Entidad tiene un procedimiento establecido para reporte e investigación de accidentes e incidentes, así mismo es importante aclarar que la Entidad no ha tenido accidentes de tránsito en la vigencia.

Investigación de accidentes

Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará la investigación de los incidentes y/o accidentes de tránsito presentada por los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, con el objeto de analizarlos, también realizará el análisis de las estadísticas que se presenten en materia de accidentalidad vial mostrada por los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de diseñar los planes de acción para la toma de decisiones y acciones correctivas para prevenir futuros accidentes. Dichos incidentes y accidentes de tránsito deben estar debidamente diligenciados en el Formato de Investigación de Accidentes. De igual manera en el momento en que se presente un accidente de tránsito se redireccionará a la persona al centro de orientación para víctimas de siniestros viales de la Secretaría de Movilidad para que le sea prestada asesoría gratuita en material social, jurídica y psicológica. La información de contacto es Teléfono: 3058703458 o por correo electrónico: orvi@movilidadbogota.gov.co

Existen los siguientes protocolos

Protocolo general para atención de emergencias

Procedimiento en caso de accidentes de tránsito

** Choque simple

** Accidente con lesiones o víctima mortal

Siempre que ocurra un accidente en el cual resultaren comprometidos vehículos de la entidad, se deberá seguir el Procedimiento Operativo Normalizado Para Accidente De Tránsito.

Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo

En la Entidad desde el año 2016 no se han presentado víctimas por accidentes de tránsito, no obstante cuando se han presentado incidentes a través de COPASST se realiza el seguimiento y la retroalimentación frente al análisis de Investigación de Accidentes o incidentes.

5. INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO SEGURO

Infraestructura segura de estacionamiento: La Entidad realizó la identificación de la infraestructura en las dos sedes y solicitó a la administración la demarcación de pasos peatonales (en la sede principal) en la otra sede el personal realizó la demarcación, de igual manera en conjunto con la empresa de vigilancia y el cuadrante de la policía nacional se activó el recorrido más frecuente por los temas de seguridad hacia los vehículos de los colaboradores

Rutogramas y rutas críticas: Se realizó una jornada de sensibilización de seguridad vial con los conductores de los vehículos de la Entidad, se verificaron las nuevas ciclorrutas implementadas en la ciudad y a partir de los nuevos riesgos se efectuó actualización de los rutogramas de cada uno de los conductores, el cual fue socializado en una reunión con todos los conductores y se dejaron instalados en la sala de conductores.

Gestión y programación de viajes: La Entidad tiene dispuesto un correo electrónico programacionmoviles@idiger.gov.co en el cual todos los jueves antes de las 3 pm se reciben todas las solicitudes de vehículos de la Entidad con el fin de efectuar una buena programación en términos de optimización de tiempo y recursos, así mismo un día antes de la prestación del servicio diariamente se verifica la programación por teléfono con el usuario que solicitó para informarle la placa, el nombre del conductor y verificar horarios y rutas.

#NosMovemosSeguros

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**

6. VALORES AGREGADOS

Socialización y comunicación por medios digitales con los conductores: Existen tres grupos de WhatsApp con los conductores de la Entidad el cual se utiliza constantemente para suministrar información sobre seguridad vial, estado de las vías, tips de eco conducción y socialización de las piezas creadas por la red empresarial de seguridad vial.

Curso primer respondiente:

¿Se ha preguntado qué hacer y qué no hacer en caso de emergencia?

¿Sabía que puede capacitarse gratuitamente para salvar su vida y la de otras personas?

En Abril de 2018 la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó el lanzamiento del curso virtual: “Primer respondiente, Gente que ayuda, el curso tiene como objetivo brindar los conocimientos y prácticas básicas para responder adecuadamente ante emergencias relacionadas con incendios, temblores o terremotos, accidentes y urgencias médicas, hasta que llegue la ayuda especializada; de esta manera, la ciudad tendrá cada día mayor capacidad para la respuesta en emergencia, en este sentido y teniendo en cuenta que los conductores van en la vía y que puede presentarse algún accidente, ellos tiene la capacidad de ser primer respondiente ante RCP y atoramiento. (Reanimación cardiopulmonar), Quemaduras y electrocución, Golpes, heridas y fracturas, Desmayos, convulsiones, hipotermia y parto y Temblores y terremotos.

BENEFICIOS OBTENIDOS

CIFRAS DE SINIESTROS VIALES	(1) Número de siniestros viales reportados en el período de implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses posteriores a la implementación de la BP)	0	
	(2) Número de siniestros viales reportados antes de la implementación de la Buena Práctica (BP) (Acumulado de 6 meses previos a la implementación de la BP)	1	
	REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD $\frac{(2)-(1)}{(2)} * 100\%$	100%	Explique: Se ha generado conciencia en todos los actores viales de la Entidad, desde la implementación del PESV y el continuo seguimiento. Los siniestros viales se han reducido a cero y mantenemos esta cifra desde el año 2018
COSTO	(3) Inversión en la Buena Práctica (BP)	\$ 0	
	(4) Inversión en seguridad vial anual	\$ 0	
	INVERSIÓN DE LA BP: $\frac{(3)}{(4)} * 100\%$	0	Explique: La inversión realizada no ha tenido costo, con los equipos de la oficina de comunicaciones, talento humano y gestión administrativa se han realizado diferentes actividades en temas de sensibilización, seguimiento

#NosMovemosSeguros

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**

			y fomento de cultura en seguridad vial con enfoque de actor vial.
	(5) Número de personal cubierto con la Buena Práctica (BP)		398
	(6) Número de personal expuesto		398
	(Entiéndase como personal expuesto, la población a la que va dirigida la buena práctica Ej: Conductores, Personal administrativo, etc.)		
IMPACTO	<p align="center">IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA:</p> $\frac{(5)}{(6)} * 100\%$	100%	<p>Explique: El constante seguimiento de PESV dentro de la Entidad ha sido una actividad que ha tenido impacto en la cultura organizacional. Desde el año 2016 contábamos con 5 siniestros viales, no obstante desde la aprobación e implementación del PESV Idiger ha estado muy comprometido con el seguimiento y ejecución de actividades.</p> <p>Esto nos ha permitido a lo largo de 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • fortalecer nuestras políticas y protocolo de uso de vehículos • implementación del software de vehículos para tener nuestra flota vehicular 100% segura. • Reconocimiento a la labor del conductor a través de capacitaciones, sensibilizaciones, talleres, y entrega de elementos para mejorar su espacio de trabajo y el bienestar. • Integración con el área de seguridad y salud en el trabajo, ARL e Intermediación de seguros. • Fortalecimiento con el área de SIG de la subdirección de análisis para

#NosMovemosSeguros

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**

		<p>la implementación de rutogramas.</p> <p>El establecimiento de procedimiento de coordinación y administración de vehículos nos permite tener un PESV sólido y consistente, lo que se refleja en que a la fecha tenemos cero siniestros viales y una cultura organizacional empoderada en buenas prácticas de seguridad vial.</p>
<p>OTROS</p>		<p>Explique: La seguridad vial se ha extendido a los diferentes actores viales, específicamente a ciclistas y en el año 2021 en concordancia con la Secretaría de Movilidad enfocadas al Motociclista.</p>
<p>INCONVENIENTES Y OBSTÁCULOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN</p>		
<p>Este es un trabajo mancomunado con diferentes áreas de la Entidad, al inicio existieron dificultades porque este es un tema de cultura y cambiar el chip es difícil, pero la continuidad de acciones nos permite tener una cultura organizacional hoy fortalecida.</p>		
<p>CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ● El apoyo de la Alta Dirección, porque desde el reconocimiento de la importancia de la ejecución del PESV dentro de la Entidad se fortalecen las políticas y los protocolos para un mejoramiento continuo. ● Que las actividades generen hábito. ● Que se haga seguimiento constante 		
<p>REPLICABILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL</p>		
<p align="center"> Protocolo uso de vehículos y políticas seguridad vial Procedimiento de administración y coordinación de vehículos Curso Primer respondiente Jornada de inspección de habitáculo para verificar la higiene postural de los conductores </p>		
<p>EVIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA</p>		
<p align="center">Evidencias adjuntas.</p>		

#NosMovemosSeguros

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**



**EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO
POSTULACIÓN DE VALORES AGREGADOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA EN LAS VÍAS PARA
MOTOCICLISTAS**

ASPECTO	CRITERIO	POSTULADO Marque con una (X) el valor agregado a postular	DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Recuerde adjuntar evidencia de cada ítem postulado
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP	<p>La organización apoya monetariamente la entrega y/o reposición de los EPP's (casco, chaqueta, pantalón, o traje antifricción, guantes, botas, incluye elementos reflectivos, coderas, rodilleras, pechera).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Casco: Resolución 1080 de 2019. ● Chaqueta y Pantalones: Norma EN-13595./ EN-1621. ● Guantes: EN-13594. ● Rodilleras y espinilleras: EN-1621. ● Botas: EN 13634. ● Protector de pecho: EN-1621. 		
COMUNICACIÓN	<p>La organización utiliza diferentes medios de comunicación con su personal motorizado (cartelera, correo electrónico, anuncios de altavoz, charlas preoperacionales, etc.) para promover y/o recordar tips de conducción segura, normatividad y eco conducción.</p>	X	GRUPO DE WHATSAPP
CAPACITACIÓN	<p>La organización incluye capacitación en nuevos temas para actualizar a los conductores tales como: eco-conducción, nuevas tecnologías, fatiga y se evalúa o retroalimenta el conocimiento adquirido.</p>	X	La Entidad realiza a través de las jornadas de sensibilización y piezas divulgativas retroalimentación sobre el conocimiento adquirido
	<p>La organización ha asistido a los cursos teórico-prácticos en conducción gratuitos para motociclistas ofertados por la Secretaría Distrital de Movilidad.</p>		
VIAJES SEGUROS	<p>La organización actualiza de manera frecuente los puntos críticos a través del reporte de los motorizados.</p>	X	A través de la creación de rutograma y por medio de WhatsApp se identifican puntos críticos
ATENCIÓN POST-EVENTO	<p>Se realiza una valoración física, mental y motora antes de reiniciar labores en el cargo.</p>	X	En el momento en que se presente un accidente de tránsito se redireccionará a la persona al centro de orientación para víctimas de siniestros viales de la Secretaría de Movilidad para que le sea prestada asesoría gratuita en material social, jurídica y psicológica. La

#NosMovemosSeguros

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**

			información de contacto es Teléfono: 3058703458 o por correo electrónico: orvi@movilidadbogota.gov. co
	La organización realiza acompañamiento posterior a los lesionados en el siniestro vial (describir el tipo de acompañamiento si lo realiza). Además, para la atención, apoyo y seguimiento de siniestros viales la organización cuenta con una persona capacitada.	X	Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará la investigación de los incidentes y/o accidentes de tránsito presentada por los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, con el objeto de analizarlos, también realizara el análisis de las estadísticas que se presenten en materia de accidentalidad vial mostrada por los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de diseñar los planes de acción para la toma de decisiones y acciones correctivas para prevenir futuros accidentes. Dichos incidentes y accidentes de tránsito deben estar debidamente diligenciados en el Formato de Investigación de Accidentes. De igual manera en el momento en que se presente un accidente de tránsito se redireccionará a la persona al centro de orientación para víctimas de siniestros viales de la Secretaria de Movilidad para que le sea prestada asesoría gratuita en material social, jurídica y psicológica. La información de contacto es Teléfono: 3058703458 o por correo electrónico: orvi@movilidadbogota.gov.co
	La organización genera un informe de incidentes y siniestros, el cual es socializado con todo el personal de motorizados con el objetivo de implementar un	X	Se ha establecido un informe para los casos que se presenten

#NosMovemosSeguros

**POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL
EMPRESA SALVAVIDAS EN MOTO – IN ITINERE**

	plan de mejoramiento a partir de las lecciones aprendidas.		
	Los colaboradores han realizado el curso de “Primer respondiente”	X	En el año 2019 y 2020 todo el personal a cargo de Idiger efectuó el curso de primer respondiente
ENFOQUE DE GÉNERO	La organización tiene una política específica de vinculación de mujeres con el objetivo de reducir sus cifras de siniestralidad.		
	Incluye en las capacitaciones temáticas relacionadas con seguridad vial y género, que aborden aspectos como la diferencia en siniestros entre hombres y mujeres motociclistas, comportamientos de riesgo asumidos por género, y violencia de género en la conducción		
	La organización empodera y promueve el liderazgo de la mujer motociclista en lo que respecta al desarrollo e implementación de sus políticas de movilidad segura	X	El video sobre los mandamientos del motociclista se realizó una parte con una mujer



#NosMovemosSeguros